
	INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Consecutivo No.	001	Fecha de Emisión del Informe	Día	15	Mes	01	Año	2020
-----------------	-----	------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------



**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>Proceso/Dependencia:</b>	Oficina Asesora de Planeación y Control	<b>Líder:</b>	Oficina Asesora de Planeación y Control
		<b>Responsable:</b>	
<b>Objetivo:</b>	Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante la vigencia fiscal 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019.		
<b>Alcance:</b>	De Acuerdo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el siguiente seguimiento contempla las actividades programadas y realizadas dentro del Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con corte al 31 de diciembre de 2019.		
<b>Criterios:</b>	<p><i>Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"</i></p> <p><i>Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</i></p> <p><i>Decreto 1081 de 2015 Relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"</i></p> <p><i>Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015"</i></p> <p><i>Decreto 2641 de 2016 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"</i></p>		

**Resultados**

En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario", el Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011" y la herramienta "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas comprometida con la

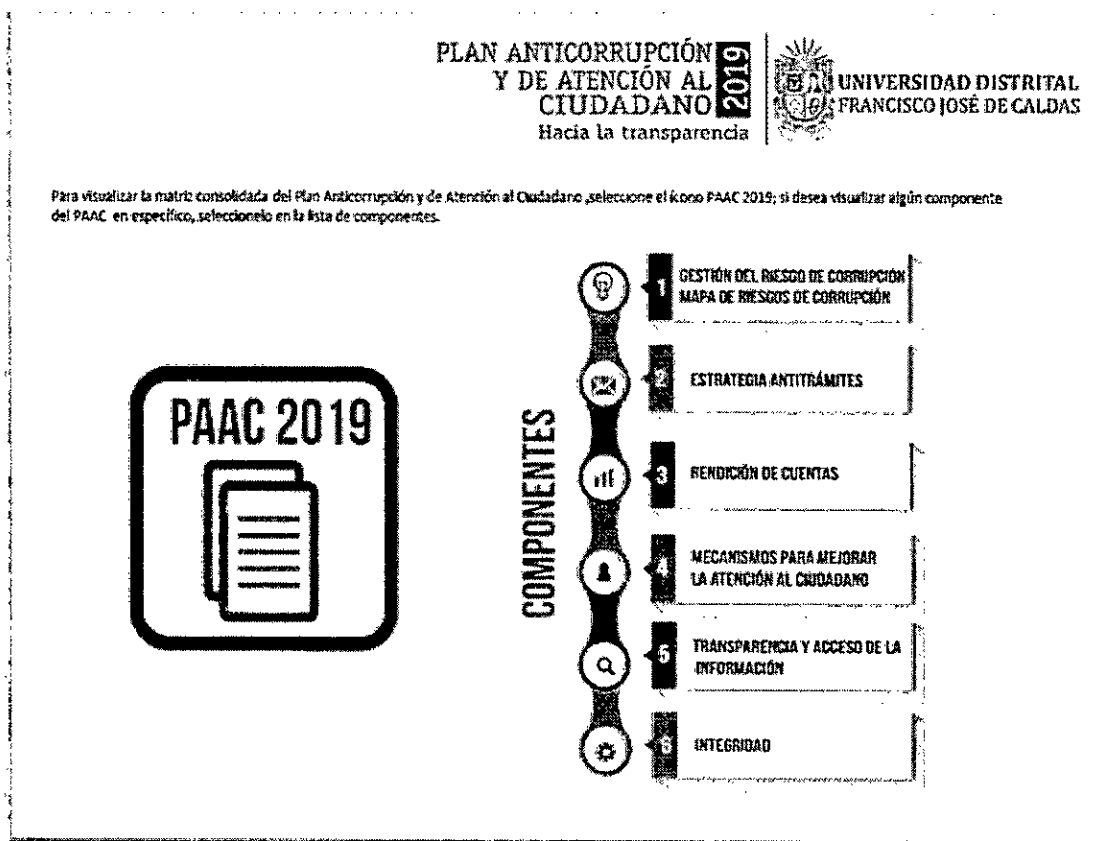


	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	



lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, formuló y publicó en su página Web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2019, el cual se constituye en una herramienta de control preventivo de la gestión institucional, buscando promover la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la Entidad.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2019 de la Universidad Francisco José de Caldas, la Oficina Asesora de Control Interno procedió a realizar el seguimiento y control con corte a 31 de diciembre de 2019, con el objeto de dar alcance a la implementación de las actividades contempladas dentro del Plan Anual Anticorrupción.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UFJDC está integrado por cinco (5) componentes independientes y autónomos que cuentan con parámetros y soportes normativos propios, así como de un sexto (6) componente que contempla iniciativas adicionales. Además, que atiende los requerimientos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión –SIGUD- que observa la formulación, aplicación y el seguimiento a los acuerdos, compromisos, y comportamientos éticos que generan y fortalecen la conciencia de control al interior de la entidad. Dichos componentes son:



Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 - PAAC

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

**Componente 1-** Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos. Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad teniendo en cuenta Procesos existente al Manual de Gestión para la Administración, GI-MG-001, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 004 del 15 de enero de 2016, el cual define el Marco de Referencia para la Administración en todas sus etapas, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.

**Componente 2-** Racionalización de Trámites: Tiene como eje fundamental la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de Trámites y Procedimientos Académicos y/o Administrativos que deben adelantarse en la Universidad; con ello se pretende fortalecer las relaciones entre los Ciudadanos, Servidores Públicos y el Estado en el que se registran todos los trámites existentes de la Universidad en el Sistema Único de Información de Trámites “SUIT”.

**Componente 3-** Rendición de Cuentas: Busca establecer un patrón en la conducta de los servidores, no obstante la universidad tenga en cuenta los cambios necesarios de los diseños institucionales, normas, procedimientos e instrumentos técnicos para que asuman el proceso de Rendición de Cuentas como una actitud propia del servicio tomando como base los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas presentado por la Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

**Componente 4-** Atención Al Ciudadano: Promueve la participación de la ciudadanía, las organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, veedurías y comités de vigilancia, entre otros; para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios educativos suministrados por la Universidad, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

**Componente 5-** Transparencia y Acceso a la Información: Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de ley.

**Componente 6-** Iniciativas Adicionales: La universidad Distrital adopto el Código de Ética y de Buen Gobierno mediante el Acuerdo 010 del 10 de septiembre del 2015, como herramienta que permite fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción además de realizar una invitación a sus colaboradores, para que incorporen dentro de su ejercicio diario, conductas y buenas prácticas encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia, en el uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos.

En cada uno de los componentes mencionados, se proponen diversas actividades para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan, lo cual permite realizar el correspondiente

*[Handwritten signature]*

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

seguimiento y análisis de los avances. A continuación, se presentan los resultados con corte a 31 de diciembre de cada componente:



**COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

El componente 1 se encuentra subdividido en cuatro [4] Subcomponentes:

1. Política de Administración del Riesgos
2. Construcción del Mapa de Riesgo de corrupción
3. Consulta y divulgación
4. Monitoreo y revisión

Para dar cumplimiento a este primer componente la Universidad propuso cinco (5) actividades

<b>COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>					
SUB COMPONENTE	No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	SEGUIMIENTO OACI
Política de Administración de Riesgos	1	Jornadas de divulgación de la política de administración de riesgo	CUMPLE	100%	La oficina Asesora de Planeación y Control OAPC asistió a los talleres prácticos y capacitaciones organizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP frente a la gestión para la administración del riesgo
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2	Aplicación de metodología del manual de riesgo	CUMPLE	100%	Las dependencias internas de la UDFJC ejerciendo autonomía y autocontrol aplican la metodología del GI-MG-001 Manual de Gestión de la Administración del riesgo
Consulta y divulgación	3	Publicación del mapa de riesgos	CUMPLE	100%	La publicación se encuentra en la página de intranet de la Universidad y puede ser consultada en el link: <a href="http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documentos/280760/ele72847-dd57-4e19-a4c6-57ab2231b056">http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documentos/280760/ele72847-dd57-4e19-a4c6-57ab2231b056</a>
	4	Socialización y divulgación del mapa de riesgos	CUMPLE	100%	Se socializa por medio de la página web Universidad Distrital Transparencia y acceso a la información pública. Link: <a href="https://www.udistrital.edu.co/transparencia">https://www.udistrital.edu.co/transparencia</a>
Monitoreo y revisión	5	Monitoreo y revisión mapa de riesgos	CUMPLE	100%	La OAPC actualizó en formato monitoreo de los riesgos de la Universidad con relación a la nueva metodología establecida en el manual de la gestión de riesgos. Para esta actualización se determinó para cada proceso un espacio para a Evaluación y Control de cada uno de los riesgos.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	



## COMPONENTE 2: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

El componente de estrategia antitrámites está dividido en tres (3) subcomponentes:

1. Registro de trámites
2. Priorización de trámites
3. Racionalización de trámites

En este sentido se propusieron las siguientes actividades para cumplir con el segundo componente:

<b>COMPONENTE 2: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES</b>					
SUB COMPONENTE	No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	SEGUIMIENTO OACI
Registro de trámites	1	Análisis y caracterización de grupos de valor y OPAS'S	NO CUMPLE	25%	Mediante correo enviado a la Vicerrectoría Académica, Sección de Biblioteca y a la Oficina de Quejas, Reclamos y de Atención al Ciudadano correspondiente a los Trámites y Servicios registrados en la Plataforma SUIT 3 bajo los lineamientos de construcción y gestión por parte del DAFP, se solicitó la información de los datos de operación de la vigencia 2018
	2	Verificación de tramites de la plataforma suit'3	CUMPLE	90%	Se ingresó a la Plataforma SUIT 3 y se actualizaron los Datos de Operación de los Trámites y otros Procedimientos Administrativos originados durante la vigencia 2019.
	3	Ingreso a suit'3 para desarrollar tramites del DAFP	CUMPLE	100%	Se realizó la solicitud de datos de operación por parte de las dependencias académico-administrativas de la Universidad que se encuentran comprendidas en el procedimiento de trámites. Lo anterior con el fin de consolidar la información y determinar los trámites de más alto impacto para el proceso de racionalización
	4	Registro y actualización de OPA'S en el DAFP	CUMPLE	100%	Durante el pasado cuatrimestre la OAPC actualizó los trámites inscritos frente a la normatividad y procedimientos establecidos
Priorización de trámites	5	Trámites de alto impacto	CUMPLE	100%	La OQRAC implemento por medio de los canales de atención la institucionalización de trámites que se deben resolver por su riesgo de manera prioritaria
Racionalización de tramites	6	Acciones para racionalización de tramites	CUMPLE	100%	Por medio del cumplimiento de la institucionalización de los tramites de alto impacto se infiere que se generaron las acciones para racionalizar todos los tramites que se generan en la entidad interna y externamente



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

### **COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS**

Esté componente se divide en seis [6] subcomponentes:



1. Análisis del Estado del proceso de Rendición de Cuentas:
  - 1.1. Definición del equipo que lidere el proceso de Rendición de Cuentas
  - 1.2. Diagnóstico del estado de rendición de Cuentas de la entidad
  - 1.3 Caracterización de los Ciudadano y Grupos de interés
  - 1.4. Identificación de necesidades de información y valoración de información actual
  - 1.5. Capacidad operativa y disponibilidad de Recursos
2. Diseño de las estrategias de Rendición de Cuentas (En este paso la entidad deberá formular las actividades que se compromete a cumplir en el año e integrarlas al PAAC)
  - 2.1. Establecimiento del objetivo, metas y seguimiento
  - 2.2. Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro
  - 2.3. Selección de acciones para promover y realizar el dialogo
  - 2.4. Selección de acciones para generar incentivos
3. Implementación de las acciones programadas
4. Evaluación Interna y Externa del proceso de Rendición de Cuentas:
  - 4.1. Evaluación y seguimiento
  - 4.2. Elaboración de Informe de resultados, logros y dificultades
  - 4.3. Diseño de Planes de Mejoramiento en Rendición de Cuentas
5. Criterio Diferencial de Accesibilidad
6. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Para el componente de Rendición de Cuentas se plantearon las siguientes actividades:

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

<b>COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>					
SUB COMPONENTE	No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	SEGUIMIENTO OACI
Análisis del Estado del proceso de Rendición de Cuentas	1	Convocar comité técnico institucional de rendición de cuentas	CUMPLE	100%	Se convoca al Comité Técnico Institucional de Rendición de Cuentas establecido mediante la Resolución 032 de 2018
	2	Divulgación de la res 02/2018 audiencias públicas de rendición de cuentas	CUMPLE	100%	La divulgación se realiza internamente en cada dependencia, adicional en los canales institucionales de comunicación
Diseño de las estrategias de Rendición de Cuentas	3	Coordinación de espacios de interacción con la ciudadanía	CUMPLE	100%	La OQRAC en compañía de la OAPC crean los espacios propicios para informar de la Audiencia de Rendición de Cuentas
	4	Preparación del informe anual de gestión para la rendición de cuentas	CUMPLE	100%	Se realizaron dos sesiones de comité. Los días 08 de Febrero y 08 de abril del presente año, para crear las estrategias de comunicación y logística de antes y después de la audiencia
	5	Presentar el IADRC a la alta dirección	CUMPLE	100%	Por medio de la Resolución 032 de 2018 se presenta al rector el informe de gestión para su aprobación
	6	Publicación en la intranet el informe de gestión de rendición de cuentas	CUMPLE	100%	Se realiza la publicación en la intranet que puede ser consultada en el link: <a href="https://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes">https://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes</a>
	7	Recepción de solicitudes generadas por la ciudadanía	CUMPLE	100%	La OQRAC recibió, registro y asigno a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá Te Escucha" el total de setenta y seis (76) preguntas realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 a través de correo electrónico, videos, página web y presencial en cada uno de los auditorios donde se transmitió dicha audiencia, así como también realizó seguimiento a las respuestas dadas por las dependencias competentes
	8	Implementar canales para consignar PQRS	CUMPLE	100%	Se implementan canales oficiales tales como : correo electrónico, videos, páginas web y también invitaciones a la comunidad universitaria y ciudadanía en general además de mensaje telefónico, pagina web, mensajes emergentes, cuña radial , etc
	9	Convocación para la audiencia de rendición de cuentas	CUMPLE	100%	Por parte de la OQRAC se realizaron piezas publicitarias utilizadas en las socializaciones en cada una de las Facultades y Sedes de la Institución por medio de los canales antes mencionados
	10	Inclusión del plan institucional de capacitación	CUMPLE	100%	La entidad por medio del equipo directivo y el comité de capacitación crearon y publicaron el PIC 2019 el cual puede ser consultado en el Link: <a href="http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/division-de-recursos-humanos">http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/division-de-recursos-humanos</a>
	11	Promoción de espacios de sensibilización para la ciudadanía	CUMPLE	100%	La sensibilización se llevó a cabo por los diferentes canales institucionales de publicidad para la comunidad dispuestos por la universidad

31



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>		Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control		Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control		Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Implementación de las acciones programadas	12	Logística para mesas de trabajo en las que se revisara la realización de la APRDC	CUMPLE	100%	Toda la planeación para la realización de estas mesas de trabajo se generaron al momento antes de realizar la APRDC
	13	Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas	CUMPLE	100%	Se realizó satisfactoriamente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 30 de abril de 2019, en la Sede Aduanilla de Paiba, dando cumplimiento a la Resolución No. 032 de 2018
Evaluación Interna y Externa del proceso de Rendición de Cuentas	14	Evaluación del desarrollo del proceso de la APRDC	CUMPLE	100%	La OACI realizó la respectiva evaluación en el informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 No. 026 de fecha 13 de mayo de 2019, dentro de los terminos establecidos
	15	Análisis de resultados de la APRDC	CUMPLE	100%	De acuerdo al informe de "peticiones pendientes o vencidas" con corte 20 de cada mes, se realizó el seguimiento telefónico y escrito durante el trimestre a las unidades académico administrativas competentes en contestar las peticiones radicadas en la Plataforma Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas
Criterio Diferencial de Accesibilidad	16	Interacción con los grupos de valor a través de canales oficiales de comunicación	CUMPLE	100%	A través de los canales de comunicación a OQRAC adelantó encuestas de percepción y atención al ciudadano por medio virtual y de buzones, así como por medio del chat institucional, entre los cuales se evaluó la percepción general del servicio además que la UDFJDC asistió a 46 de 63 ferias universitarias de servicio y eventos a los cuales la Universidad Distrital recibió invitación logrando divulgar a todos los asistentes la oferta académica de la institución del proceso de inscripción y los criterios de admisión
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	17	Publicación y divulgación de los resultados de la APRDC	CUMPLE	100%	De acuerdo con el informe "peticiones pendientes o vencidas" a corte 20 de cada mes, e realizó el seguimiento telefónico y escrito durante el trimestre a las unidades académico administrativas competentes en contestar las peticiones radicadas en la Plataforma Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas

#### **COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano está dividido en seis [6] subcomponentes





	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>		Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control		Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control		Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

1. Generalidades
2. Analizar el estado actual del Servicio al Ciudadano (Diagnóstico)
3. Estructura Administrativa y Dirección Estratégico
4. Fortalecimiento de los Canales de Atención
5. Talento Humano
6. Relacionamiento con el Ciudadano

Para dar cumplimiento a este cuarto componente la Universidad propuso diecisiete (17) actividades así

<b>COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>					
SUB COMPONENTE	No.	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	SEGUIMIENTO OACI
Generalidades	1	Garantía del acceso a la Información a través de canales de atención	CUMPLE	98%	Se registraron en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá te Escucha" las peticiones interpuestas a través de los canales de atención presencial, telefónico, web, e-mail y escrito durante el segundo trimestre de 2019
Analizar el estado actual de servicio al ciudadano (diagnóstico)	2	Revisión para identificar nivel de cumplimiento de los PQRS	NO CUMPLE	0%	El diagnóstico de la revisión integral de la entidad para la comparación a identificación del nivel de cumplimiento normativo relacionado con el servicio ciudadano en gestión de PQRS no se realizó para este periodo
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	3	Mejorar el servicio ciudadano por medio de la incorporación de recursos	NO CUMPLE	0%	No se solicitaron Recursos para actividades en pro de mejorar el servicio a la Ciudadanía, lo anterior atendiendo al llamado por la Alta Dirección de Austeridad en la Institución
	4	Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación	CUMPLE	100%	Se asistieron los días 24 de septiembre, 23 octubre y 20 noviembre al Nodo Intersectorial de Formación y Capacitación organizado por la Veeduría Distrital de Bogotá con el objeto de socializar a través de talleres prácticos y charlas el Decreto 197 de 2014.
Fortalecimiento de los canales de atención	5	Gestionamiento de los puntos de atención presenciales	NO CUMPLE	50%	Se realizó solicitud por parte de la OQRAC a la Oficina Asesora de Planeación y Control, la cual mediante correo electrónico informó a la OQRAC que no se encontró viabilidad al requerimiento según estudio de base geográfica
	6	Actualización del protocolo de atención al ciudadano	NO CUMPLE	0%	La presente actividad no fue ejecutada durante el periodo por lo que se encuentra pendiente por actualizar el protocolo de Atención al ciudadano y realizar un autodiagnóstico de espacios físicos que identifiquen las necesidades de los ciudadanos y comunidad universitaria que incluyan a las personas en condición de discapacidad.
	7	Realizar un diagnóstico de los espacios físicos	CUMPLE	100%	El diagnóstico se realizó el 30/06/2019
	8	Elaboración de un manual de la plataforma Bogotá te escucha	CUMPLE	75%	El manual de uso para funcionarios del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá Te Escucha" se encuentra elaborado en etapa de aprobación.
	9	Publicación de la carta de trato digno	CUMPLE	100%	Se publicó en la página de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano la carta de Trato Digno aprobada y que puede consultarse en el link: <a href="http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/consideraciones-generales">http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/consideraciones-generales</a>
	10	Optimización de la atención en general por medio de actualización de documentos	CUMPLE	100%	Se ajusto y actualizo el formato SC-PR-004-FR-012 "Registro de Seguimiento Radicados en Bogotá Te Escucha Sistema Distrital de Quejas y Soluciones", Macro proceso: Apoyo a lo Misional, Proceso: Servicio al Ciudadano. Link <a href="http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/sc">http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/sc</a>
	11	Presentación de Informes técnicos para mejorar la gestión en general de la atención al público	CUMPLE	100%	Se realizaron 3 informes mensuales correspondientes a septiembre, octubre y noviembre, los cuales fueron publicados en la página web de la Veeduría Distrital y en la página web de la OQRAC, así como también un informe del tercer trimestre publicado en la página web de la OQRAC, para conocimiento de la comunidad universitaria, entidades de interés y ciudadanía en general.

*[Handwritten signature]*



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Talento humano	12	Inclusión en el plan la ruta de la cultura de la integridad, la transparencia y sentido de lo público	NO CUMPLE	50%	La "RUTA DE LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL SENTIDO DE LO PÚBLICO" de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, no fue aprobado en el Plan Institucional de Capacitación.
	13	Realizar capacitaciones internas acerca del servicio ciudadano	NO CUMPLE	50%	Debido a la tardía aprobación en el mes de agosto del Plan de Capacitación Institucional y las consecuentes dificultades que a través de la Institución en el último cuatrimestre para desarrollar sus actividades, el PCI 2019 fue aplazado y será retomado para la siguiente vigencia.
Relacionamiento con el ciudadano	14	Creación y ejecución de ferias universitarias	CUMPLE	75%	Se asistió a 18 ferias universitarias, de servicio y eventos, de 28 a las cuales la Universidad Distrital recibió invitación logrando divulgar a todos los asistentes la oferta académica de la institución, el proceso de inscripción y los criterios de admisión; sin embargo, debido a la falta de presupuesto para viáticos, la OQRAC no logró asistir a 10 ferias a las cuales fue invitada la Institución, ya que estas se llevarían a cabo fuera de la ciudad Consultar link <a href="http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes">http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes</a>
	15	Aplicación de encuestas de satisfacción en la atención brindada a la ciudadanía	CUMPLE	100%	El informe de percepción del último Trimestre del año 2019 (octubre, noviembre y diciembre) se podrá encontrar en el link relacionado en la evidencia de corte al 31 de diciembre <a href="http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes">http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes</a>
	16	Desarrollo de protocolo para dar seguimiento y evaluar las pqr's	CUMPLE	100%	Se diligenció Formato SC-PR-004-FR-012 "Registro de Seguimiento Radicados en Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, diligenciado desde su aprobación por el SIGUD en octubre del año en curso hasta el corte del 15 de diciembre a las unidades académicas administrativas competentes en contestar las peticiones radicadas en la Plataforma Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas, con el fin de lograr que las peticiones sean contestadas conforme a los atributos consagrados en el artículo 18 de la Resolución 551 de 2012
	17	Realización de informes para el análisis de encuestas de percepción	CUMPLE	100%	Se realizaron 2 acciones de mejora durante el periodo a las siguientes dependencias:- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés el 5 de septiembre, asunto: reiteradas acciones ciudadanas referentes al servicio a la ciudadanía.//- Especialización en Educación de Gestión Ambiental el 8 de noviembre, asunto: presunta afectación a la calidad en el servicio a la ciudadanía.

### **COMPONENTE 5: MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN**



En este componente se encuentran 23 actividades distribuidas en nueve (9) subcomponentes:

1. Lineamientos de Transparencia pasiva
2. Lineamientos de Transparencia activa
3. Seguimiento acceso a la información pública
4. Divulgación política de seguridad de la información y de protección de datos personales
5. Gestión documental para el acceso a la información pública
6. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información
7. Criterio diferencial de accesibilidad
8. Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública
9. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	



COMPONENTE 5: MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN					
SUB COMPONENTE	No.	ACTIVIDAD	UMPLIMIENTO	ORCENTAJE	SEGUIMIENTO OACI
Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	Dar respuesta a las peticiones recibidas en los canales de atención	CUMPLE	100%	Se recibieron y registraron en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá Te Escucha" las peticiones interpuestas a través de los canales de atención presencial, telefónico, web, e - mail y escrito durante el periodo
	2	Evaluación del diagnóstico integral	CUMPLE	100%	La evaluación del servicio se realiza por medio del informe trimestral de resultados de la OQRAC que puede consultarse en el link <a href="http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes">http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes</a>
Lineamientos de Transparencia Activa	3	Actualización del glosario de la universidad	CUMPLE	100%	El Glosario Institucional se encuentra actualizado con un total de 188 definiciones y publicado en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información y respecto de Mantener el Glosario que contenga el conjunto de términos que tienen relación con la actividad de la Universidad, el mismo fue publicado por la Red de Datos UDNET. Link: <a href="https://www.udistrital.edu.co/transparencia/glosario">https://www.udistrital.edu.co/transparencia/glosario</a>
	4	Mantener el organigrama actualizado y publicado	CUMPLE	100%	El organigrama se encuentra publicado en la página de la intranet de la Oficina de Planeación y control de la Universidad Distrital el cual puede ser consultado en el link <a href="http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/organizacion">http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/organizacion</a>
	5	Visibilización de la ejecución presupuestal	CUMPLE	75%	la Ejecución Presupuestal histórica anual se encuentra publicada para ser visualizada en la página web de la Sección de Presupuesto donde se encuentran las Ejecuciones Presupuestales mensuales de cada vigencia, tanto de Ingresos como de Gastos link <a href="http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/seccion-presupuesto/informes-presupuestales">http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/seccion-presupuesto/informes-presupuestales</a>
	6	Publicación de los indicadores de gestión y desempeño	CUMPLE	75%	Los indicadores de gestión y desempeño se realizan en cada dependencia siguiendo los lineamientos establecidos para este caso
	7	Publicación del plan anual de adquisiciones	CUMPLE	100%	La publicación del PAC se realizó según lo programado antes del 31 de enero del 2019 bajo la Resolución N° 08 de 2019 de Rectoría
Seguimiento acceso a la información pública	8	Socializar el link de transparencia de la universidad a la comunidad	CUMPLE	100%	La Red de Datos UDNET realiza solicitudes mensuales vía correo electrónico a la Secretaría General y a la Oficina Asesora Jurídica, sobre la existencia de nuevos conjuntos de datos abiertos a ser publicados de igual
	9	Publicación y mantenimiento de datos abiertos	CUMPLE	100%	La Red de Datos UDNET tiene a disposición de las dependencias el link de datos abiertos para incorporar los datos que sean necesarios Link Fuente: <a href="http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/oficina-asesora-juridica/datos-abiertos">http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/oficina-asesora-juridica/datos-abiertos</a>
	10	Construcción de indicadores para medir la gestión	CUMPLE	100%	La construcción de indicadores que permitan la medición de la gestión asociada al tema de transparencia y acceso a la información pública, para la toma de decisiones por parte del comité de seguimiento a los índices de transparencia, se participó en la Sesión N° 19 Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia y Acceso a la Información convocada por la OQRAC el 06 de junio de 2019 Link para consultar: <a href="http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/comite-de-seguimiento-a-los-indices-de-transparencia">http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/comite-de-seguimiento-a-los-indices-de-transparencia</a>

84

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>		Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control		Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control		Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Divulgación política de seguridad de la información y de protección de datos personales	11	Publicación del directorio de funcionarios de la universidad	CUMPLE	75%	El directorio se encuentra publicado y puede consultarse en el link <a href="https://www.udistrital.edu.co/transparencia/listado-servidores-publicos-contratistas">https://www.udistrital.edu.co/transparencia/listado-servidores-publicos-contratistas</a> , aunque se verifica que la actualización aún no se realiza a la fecha actual
	12	Socialización de la política de seguridad y protección de datos	CUMPLE	100%	La política de seguridad se realiza por medio de los diferentes canales internos que tiene la universidad y que se encuentra publicado en la página de la Intranet
Gestión documental para el acceso a la información pública	13	Gestionar oportunidades de mejora en los procesos de documentación			La dependencia encargada no suministro información para validar el cumplimiento y porcentaje en su ejecución
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	14	Construcción de catálogo de activos de acuerdo con la MINTIC			La dependencia encargada (Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia/Secretaría General) no suministro información para validar el cumplimiento y porcentaje en su ejecución
	15	Determinar el esquema institucional de publicación de información			La dependencia encargada (Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia/Secretaría General) no suministro información para validar el cumplimiento y porcentaje en su ejecución
	16	Consolidación de del índice de información clasificada			La dependencia encargada (Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia/Secretaría General) no suministro información para validar el cumplimiento y porcentaje en su ejecución
Criterio diferencial de accesibilidad	17	Diagnóstico de condiciones de accesibilidad			La dependencia encargada (Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia/Red de Datos UDNET) no suministro información para validar el cumplimiento y porcentaje en su ejecución
	18	Establecer acciones de intercesión para el fortalecimiento de las condiciones de accesibilidad	CUMPLE	100%	Las divisiones y dependencias internas implementan día a día diferentes formatos, actas, caracterizaciones, etc. para el cumplimiento del proceso institucional
	19	Divulgación de información a través de formatos comprensibles	CUMPLE	100%	Con respecto al Portal Web Institucional se cumple la norma técnica colombiana NTC 5854 en su totalidad en el nivel de conformidad A y parte del AA.
Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública	20	Socialización de la ley 1712 de 2014	CUMPLE	100%	Esta actividad se cumple por medio de la publicación de la ley 1712 de 2014 en la página de la Universidad Distrital como normatividad y lineamiento en la Transparencia a la información pública
	21	Registrar modificaciones de acuerdo con la ley 1712 de 2014	CUMPLE	100%	La entidad mantiene actualizada la información y así mismo las actividades de acuerdo a las modificaciones que se producen dado que la acogida de dicha ley se abstrae de la página de la Alcaldía Mayor de Bogotá en su Régimen Legal, link: <a href="https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/No rma1.jsp?i=56882">https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/No rma1.jsp?i=56882</a>
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	22	Generación de informe de solicitudes de acceso a la información	CUMPLE	82%	Los informes se generan de manera trimestral y se encuentran publicados en la página web debido a que el presente seguimiento se realiza con corte al 15 de diciembre, no se relacionan aun los siguientes informes: Informe mensual del mes de diciembre, IV Informe Trimestral e Informe Anual del año en curso, ya que estos son realizados con corte al 31 de diciembre de 2019.
	23	Verificación del cumplimiento de las acciones del componente	CUMPLE	100%	Dicha verificación se realiza por medio de los informes de seguimiento que realiza la OACI en los tiempos establecidos y que se encuentran publicados en la página web de la Oficina Asesora de Control Interno

### **COMPONENTE 6: INTEGRIDAD**

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Este Sexto componente presenta para su cumplimiento tres [3] actividades el cual se encuentra dividido en 1 subcomponente llamado Iniciativas Adicionales, las cuales se relacionan a continuación:



COMPONENTE 6: INTEGRIDAD					
SUB COMPONENTE	NUMERO	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	SEGUIMIENTO OACI
Iniciativas adicionales	1	Diagnostico en temas de integridad	NO CUMPLE	0%	De acuerdo a las actividades programadas para la vigencia 2019 se cumplieron más sin embargo se continuará trabajando, toda vez que la Universidad no implemento en plan de integridad en su momento, por lo anterior se seguirá trabajando en la vigencia 2020.
	2	Establecer las actividades para el afincamiento en política de integridad	CUMPLE	100%	De acuerdo con las actividades programadas en el plan de capacitaciones para la vigencia 2019, se le dio cumplimiento.
	3	Coordinación de mesas de trabajo para la construcción del PAAC de la vigencia correspondiente	CUMPLE	100%	Se realizaron las mesas de trabajos programadas con las dependencias correspondientes. Se continuará en la vigencia 2020 con las actividades programadas en el diagnóstico inicial.

## CONCLUSIONES

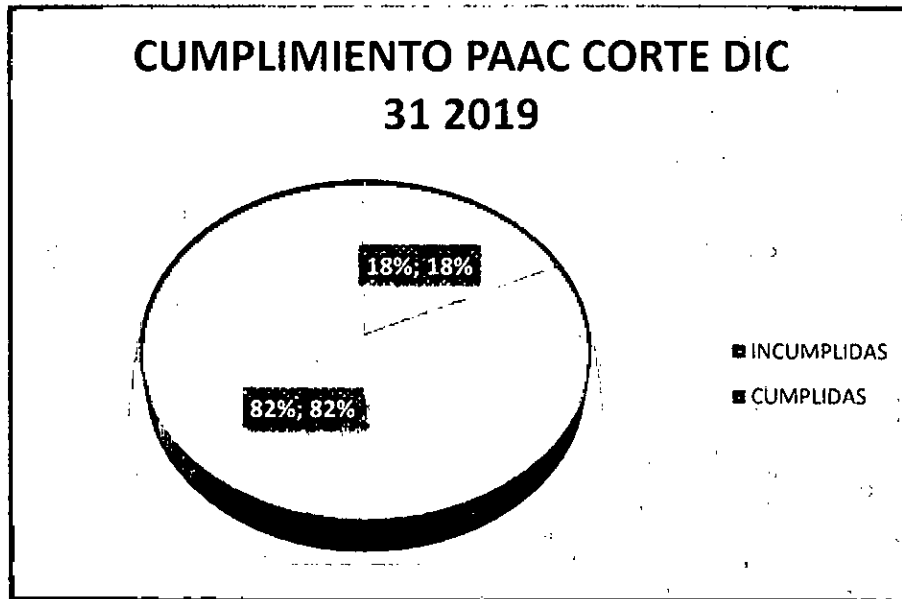
De las actividades del Plan Anual de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se presentan SESENTA Y OCHO [68] actividades en total, de las cuales cuarenta y ocho [48] se encuentran por encima del 90% del cumplimiento, nueve [9] actividades se encuentran dentro de 50% al 80%, cinco [5] actividades dentro del 0% al 10% de las que se concluyen que el bajo desempeño o el no cumplimiento de la actividad se debe a que las dependencias no trabajaron conjuntamente. Cinco [5] actividades de las cuales no se obtuvo información, la mayoría de estas hacen parte del Comité De Seguimiento A Los Índices De Transparencia del cual se sugiere, que se asigne un representante para que en el momento en que se requiera acceder a la información esta se encuentre de manera más accesible

En concordancia con lo anterior, se evidencia que el nivel de cumplimiento de las actividades programas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 de la Universidad Francisco José de Caldas, tiene una ejecución del 82%, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

*dy*

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	Total
Actividades programadas	5	4	17	17	22	3	68
Actividades cumplidas	5	3	17	11	18	2	56
<b>Nivel de Cumplimiento = (Actividades cumplidas / Actividades programadas) *100</b>							<b>82%</b>





Fuente: Creación propia OACI

#### **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**

De acuerdo a la información recopilada después de solicitarla a los responsables de cada componente y de consultar con la Oficina De Planeación como el líder a cargo del PAAC se infiere lo siguiente:

La Oficina de Control Interno de la Universidad Distrital, en informe No. 057 al Mapa de riesgos, realizó observaciones importantes a tener en cuenta al momento de la etapa de construcción del PAAC 2020, las cuales se relacionan a continuación:

- Actualizar la matriz de peligros (riesgos) en el eje del SG-SST con el fin de identificar los peligros asociados a las actividades en cada una de las sedes de la Universidad y valorar los riesgos asociados o derivados de estos peligros para determinar las medidas de control correctas.
- Revisar que las acciones planteadas por los líderes y gestores en materia de riesgos conduzcan al tratamiento real y eficaz para su control.



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

- Realizada la evaluación en los cinco (5) ejes establecidos en el SIGUD en el Mapa Integral de Riesgos de la Universidad se pudo evidenciar que en los veintidós procesos que tiene la entidad en los ejes del Subsistema de Gestión de Calidad y Riesgos de Corrupción han sido actualizados para estos dos subsistemas y están consolidados en el Mapa, en cuanto al eje del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no ha sido actualizado; mientras que en los ejes del Subsistema de Gestión Ambiental y en el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información no se han implementado, ni avanzado tal como se evidenció en la vigencia anterior y de acuerdo a la información emitida por los líderes del equipo SIGUD, quienes son los encargados de subir y consolidar la información, pero no son los responsables de crear los mapas de riesgos de los diferentes procesos; esta labor les compete exclusivamente a los líderes y gestores de cada uno de estos, así como la responsabilidad que tiene la alta dirección en la política de Administración del Riesgo.
- Ejecutar la evaluación a las acciones de mitigación de los riesgos establecidas por los responsables con el fin de que estas conduzcan a la disminución o eliminación de ocurrencia del riesgo, así como el seguimiento en la identificación de los riesgos a los procesos que no lo han realizado o lo han hecho de una forma parcial.
- Elaborar la revisión de la Resolución de Rectoría 004 de 2016 donde se adoptó el Manual de Administración de Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y acoplarlo con el nuevo marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, con las dimensiones, las políticas de gestión y desempeño institucional y los procesos asociados, así como con la Guía de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

La Universidad presenta baja racionalización de tramites en relación con el sistema de la plataforma SUIT lo que le convierte en una observación importante para subsanar en el PAAC 2020, así poder participar en nuevas encuestas de medición del índice de transparencia y generar en el ciudadano mayor confianza respecto a la entidad

Una vez realizado el proceso del seguimiento se pudo establecer que a la fecha aún no se actualiza en la página de la intranet varios de los informes del último cuatrimestre de gestión y resultados para el año 2019 como se evidencia en las imágenes abajo relacionadas, por otra parte, cabe resaltar el gran compromiso y responsabilidad de los líderes de este proceso en cada uno de los subcomponentes para la consolidación de información, su correspondiente seguimiento y evaluación


*[Handwritten signature]*

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: EC-PR-001-FR-004</b>	
	<b>Macro proceso: Evaluación y Control</b>	<b>Versión: 02</b>	
	<b>Proceso: Gestión de Evaluación y Control</b>	<b>Fecha de Aprobación: 20/11/2015</b>	

<b>Informes Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas - OQRAC</b>	
<b>Informe de Resultados 2018</b>	
Informe de Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018	
Informe de Presupuestos Anuales y Recursos 2018	
<b>Informes de Resultados 2017</b>	
Informe de Resultados 2017	
Informe de Resultados 2017	
<b>Informes de Gestión Trimestrales OQRAC</b>	
<b>Informes de Gestión 2019</b>	
Informe Trimestre I - 2019	
Informe Trimestre II - 2019	
Informe Trimestre III - 2019	
<b>Informes de Gestión 2018</b>	
Informe de Gestión 2018	
<b>Informes de Gestión Trimestrales OQRAC</b>	
<b>Informes de Gestión sobre solicitudes de información pública</b>	
Informe sobre solicitudes de información pública	
<b>Informe de Gestión sobre el mes 2017</b>	
Informe UDEJC - 2015	
Informe UDEJC - 2015	
Informe Julio a septiembre 2015	
Informe Junio 2015	
Informe octubre a diciembre 2015	
<b>Informe de Gestión Anuales OQRAC</b>	
<b>Informes Anuales OQRAC</b>	
Informe Anual 2018	
Informe Anual 2017	

Fuente: Pagina Web Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. Tomado de:



<http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes#http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/documents/66259/a8cf8b0a-121f-4cec-a331-8ea8ecc9242a>

 <b>Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano</b>	
<small>Trámites y Devoluciones</small>	
<b>INFORMES GENERALES OQRAC</b>	
<b>Informes Mensuales POR 8 presentados a la Veeduría Ciudadana</b>	
<b>Informes de Gestión 2019</b>	
Informe de Gestión Enero	
Informe de Gestión Febrero	
Informe de Gestión Marzo	
Informe de Gestión Abril	
Informe de Gestión Mayo	
Informe de Gestión Junio	
Informe de Gestión Julio	
Informe de Gestión Agosto	
Informe de Gestión Septiembre	
Informe de Gestión Octubre	
Informe de Gestión Noviembre	
Informe de Gestión Diciembre	
<b>Informes de Gestión 2018</b>	
Informe de Gestión 2018	
<b>Informes de Gestión 2017</b>	
Informe de Gestión 2017	
<b>Informes de Gestión 2016</b>	
Informe de Gestión 2016	
<b>Informes Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas - OQRAC</b>	
<b>Informe de Resultados 2018</b>	
Informe de Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018	
Informe de Presupuestos Anuales y Recursos 2018	

Fuente: Pagina Web Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. Tomado de:

<http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/informes#http://reclamos.udistrital.edu.co:8080/documents/66259/a8cf8b0a-121f-4cec-a331-8ea8ecc9242a>



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	



Fuente: Pagina Web División de Presupuesto UDFJDC Link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/seccion-presupuesto/informes-presupuestales>



Es importante la generación de espacios donde se socialicen actividades que se derivan de los componentes para de esta manera la ciudadanía y público en general pueda conocer más a fondo el PAAC de la Universidad Distrital

Se sugiere a la Oficina de Planeación y Control generar en los próximos PAAC indicadores claros y específicos que permitan ser verificables y medibles para así poder establecer porcentajes de cada una de las actividades contempladas

Se recomienda a los responsables de coordinar la ejecución de las actividades del PAAC, remitir a la dependencia de Planeación y Control 10 días antes a la fecha de corte el seguimiento cuatrimestral al mismo, para que la OAPC como responsable de coordinar la elaboración del PAAC y su monitoreo pueda efectuar las observaciones que considere pertinentes y a su vez centralizar la información

Se recomienda fortalecer el trabajo en equipo dado que en diferentes actividades se establecen dos áreas responsables para ejecutar una actividad, sin embargo, se evidenció en el reporte del avance que las áreas no están desarrollando dichas tareas conjuntamente, e caso de no ser posible dicho acuerdo se debe dar alcance para de esta manera aumentar la comunicación y de esta manera cumplir con las actividades propuestas

4

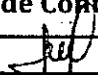
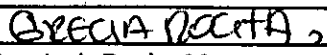
	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Se reitera que La Oficina Asesora de Planeación y Control como la más importante en este proceso debe crear en los próximos Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano compromisos eficaces para avanzar en el seguimiento de PAAC.

Sin dejar de lado que se evidencia un compromiso por parte de los líderes de cada componente para llevar a cabo las actividades cabe anotar que también es importante que en los próximos Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano los compromisos que se adquieren a lo largo del proceso de montaje como de construcción, sean ejecutados y de esa manera no entorpecer el proceso que se encuentra reglamentado para este plan en particular

**DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO:**

Durante el seguimiento que se realizó con corte al 31 de diciembre de 2019 al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, faltó más colaboración y puntualidad de algunas dependencias en el suministro de la información solicitada por la OACI. A pesar de que se enviaron varios E mail las áreas no enviaron la información correspondiente a tiempo de las actividades programadas en el PAAC.

Representante Alta Dirección (Auditoría Calidad)	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Audidores Responsables
N.A.	 Luz Marina Garzón Lozano	 Grecia A. Rocha Mosquera